RESOLUCION -D- Nº 296/2012

Salta, 28 de Agosto de 2012 Expediente Nº 12.173/12

VISTO el expediente de referencia, mediante el cual se inicia el trámite de adquisición de muebles de oficina con destino a distintas Cátedras de esta Facultad de

Ciencias de la Salud, y

CONSIDERANDO:

Que obra nota de los señores docentes solicitando la compra de equipamiento para

oficina.

Que dichas necesidades dieron origen a la presente convocatoria, con la finalidad de

favorecer y propiciar ambientes adecuados a las exigencias diarias para un normal

funcionamiento de esta Unidad Académica.

Que la afectación preventiva del gasto se basó en consultas efectuadas en plaza

estimándose una erogación de PESOS CATORCE MIL (\$ 14.000,00) previa verificación del

crédito presupuestario en la partida correspondiente y la autorización pertinente de la

señora Decana de esta Facultad.

Que el Servicio Jurídico de este Organismo tomó la intervención de su competencia,

concluyendo en el Dictamen Nº 14.082, conforme los términos del inciso d) del artículo 7º de

la Ley Nº 19.549.

Que en virtud del monto considerado para la contratación en cuestión y el Dictamen

Jurídico que lo amerita, corresponde el llamado a CONTRATACION DIRECTA de

conformidad a las disposiciones vigentes, Decreto 1023/01, Decreto Nº 893/12 y Resolución

CS Nº 549/07.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

1

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD RESUELVE

ARTÍCULO 1º: AUTORIZAR y convocar mediante el procedimiento de Contratación Directa la adquisición de muebles de oficina, con destino a las distintas Cátedras de esta Unidad Académica conforme los fines aludido en el exordio.

ARTICULO 2º: APROBAR el pliego de condiciones particulares, el que obra a fs. 7/8 el que conjuntamente con las disposiciones vigentes, serán el marco legal en la presente licitación.

ARTICULO 3º: DESIGNAR a la Lic. Catalina Onaga, Lic. Marta Julia Jiménez y la Lic. Mirella Peralta como miembros de la Comisión Evaluadora.

ARTICULO 4º: FIJAR el siguiente cronograma en la convocatoria:

Fecha de Recepción	Consultas	Fecha de Apertura	Lugar	Exhibición de Ofertas	Comisión Evaluador a	Notificación de Dictamen y Período de Impugnación	Adjudicación y Perfeccionamiento del Contrato
Desde la convocat oria hasta el 06/09	Las consultas deben ser por escrito hasta setenta y dos horas antes de la fecha de recepción	06/09	Dirección General de Administració n Económica Facultad de Ciencias de la Salud	A partir del día hábil siguiente a la apertura, durante 5 días. Hábiles	desde la recepción de las actuaciones tiene diez días hábiles para expedirse, con posibilidad de prorroga	Se notificara dentro de los tres días de emitido el dictamen. Periodo de Impugnación 5 días hábiles a partir de su notificación	a) Notificación del Acto Administrativo dentro de los 3 días de su firma. b) Hasta el 7º día: notificación de Orden de Compra c) Hasta el 8º día: constitución de garantía de cumplimiento del contrato
Hs. 11,00		Hs. 11,00	Av. Bolivia Nº 5150	Cartelera de la Facultad			Las tres etapas dentro de los 8 días

ARTÍCULO 5º: AFECTAR preventivamente la suma total de PESOS CATORCE MIL (\$14.000,00) en el Inciso 4 BIENES DE USO, Partida Principal 3 MAQUINARIA Y EQUIPO,

RESOLUCION -D- Nº 296/2012

Salta, 28 de Agosto de 2012 Expediente Nº 12.173/12

Partida Parcial 7 EQUIPOS DE OFICINA Y MUEBLES, del presupuesto de esta Facultad con cargo al presente ejercicio.

ARTICULO 6º: REGISTRAR y siga a la Dirección General Administrativa Económica de esta Facultad a fin de que tome la intervención que le compete.

GO.-

SR. LAURO M. LERA
DIREC. GRAL. ECONOMICO

MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA